

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024

Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 15 de marzo del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz, Enlace "D" y representante del Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/0219/2023 de fecha 01 de marzo de 2023; el C.P. Francisco Javier Chandomi Hernández, representante del Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública, quien se acredita con oficio No. SHyFP/0440/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la Lic. Diana Krystell Zenteno Zenteno, representante del Archivo General del Estado, quien se acredita con el oficio número AGE/DG/0225/2024 de fecha 26 de febrero de 2024; el C.P. Erik Antonio Astudillo Pérez, representante del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, quien se acredita con el oficio número CONECULTA/DG/044/2024 de fecha 21 de febrero de 2024; el Lic. Luis Manrique Trujillo Arroyo, representante de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", quien se acredita con el oficio número CEMZOOMAT/DG/0064/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el C.P. Alberto Valencia Ballinas, representante de la Coordinación General de la Administración Estatal de la Secretaría de Educación, quien se acredita con el oficio número SE/CGAE/0186/2024 de fecha 27 de febrero de 2024; el C. Jorge Luis Hernández Velázquez, representante del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, quien se acredita con el oficio número ICTI/UAA/0198/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el L.A.E. Daniel Eduardo Sánchez de los Santos, representante del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, quien se acredita con el oficio número INIFECH/DG/UAA/ARMySG/000202/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la Lcda. Auria Brissia Cueto Ruiz, representante del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, quien se acredita con el oficio número IDD/UAA/0110/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; Lic. Gabriela de los Ángeles Castro Muñoz, representante de la Promotora de Vivienda Chiapas, quien se acredita con el oficio número PROVICH/UAA/0151/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la Lic. Juana Pineda de los Santos, representante de la Secretaría de Bienestar, quien se acredita con el oficio número SB/UAA/0122/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la C. Daniela Yazmin Salazar Villavicencio, representante de la Secretaría de Economía y del Trabajo, quien se acredita con el oficio número SEyT/UAA/0245/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; el Lic. Omar Muñoa Alfaro, representante de la Secretaría de la Honestidad y Función **Pública**, quien se acredita con el oficio número SHyFP/UAA/349/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el L.A.E. Edgar Jairo González Gómez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, quien se acredita con el oficio número SEMAHN/UAA/448/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el C.P. Alexander Mandujano Ramírez, representante de la Secretaría de

4

R.

97

4

Z

0

A

9

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia, de fecha 15 de marzo de 2024.

Obras Públicas, quien se acredita con el oficio número SOP/CAyF/183/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el Lic. Oscar Gustavo Bassaul Coronel, representante de la Secretaría General de Gobierno, quien se acredita con el oficio número SGG/UAA/364/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 y la Lic. María de los Ángeles Zenteno Altuzar, representante del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, quien se acredita con el oficio número SCHRTyC/500/182/ 078-2024 de fecha 08 de marzo de 2024, con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia; con cargo a los recursos del Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.3 de las Bases de esta licitación.

Se procede a comunicar, que aun cuando se invitó a participar mediante oficio No. OM/DPL/0142/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, al **Dr. en D. Carlos Enrique Martínez Vázquez, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas,** no asistió y no envió representante al presente evento y mediante Oficio No. OM/DPL/0146/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, a la **C. Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego, Encargada de la Secretaría de Igualdad de Género**, no asistió y no envió representante al presente evento.

- 1.- Como Primer Punto. Se procede a pasar lista de asistencia a los siguientes licitantes:
- **1.1.- Production Suministro JEES S.A. de C.V.**, representada por el **C. Harvey Eliud Gerónimo Caraveo**, en su calidad de Representante.
- 1.2.- Coordinadora Asipec S.A. de C.V., representada por el Lic. Erick Mauricio Morales Valencia, en su calidad de Representante.
- **1.3.- Multilimp y Asociados S.A. de C.V.**, representada por el **C. Alan Anselmo Robiero Flores**, en su calidad de Representante.
- 2.- Como Segundo Punto. Se solicita la documentación requerida en los puntos 4.2, 4.3 y 4.4 de las Bases de la presente licitación, conforme al punto 4.1 para su recepción en su orden la propuesta técnica y económica y la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, procediéndose como se solicita en el punto 4.3 de las Bases que rigen la presente licitación y en la Ley en la materia a la apertura de proposiciones, con el resultado siguiente:
- 2.1.- Se solicita la documentación al licitante **Production Suministro JEES S.A. de C.V.**, representado por el **C. Harvey Eliud Gerónimo Caraveo**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica** como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando los siguientes lotes y Anexos:

0

/ X

Q

8 8

4

P X

The second secon

The

A

The second secon

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia, de fecha 15 de marzo de 2024.

	Lotes			
Anexos	Cotizados	No Cotizados		
A 1	01	yda mai dili ding dia yang dip lain dan may day dan may day dan dan may day dan dan may day dan		
A2	01 y 02			
A3	01 y 02			
A4	01	qui sei sei la		
A5	01	and the size of th		
A6	01	pad no ma 190, pag out for me ma late me		
A 7	01			
A8	01	per 470 400 ton ton ton ton the state of the		
A9	01	499 400 600 100, 100, 100, 100 100 100 100 100 10		
A10	01 y 02			
A11	01 y 02	, pp. 400 = 100 pp. 100 = 100		
A12	01			
A13	01			
A14	01 y 02			
A15	01			
A16	01 y 02			
A17	01 y 02			

2.2.- Se solicita la documentación al licitante Coordinadora Asipec S.A. de C.V., representado por el Lic. Erick Mauricio Morales Valencia, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación Legal y Administrativa, la cual no se acepta, toda vez que presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores la cual no trae sello del licitante y así mismo el reverso de esta no presenta firma del licitante; no presenta la Declaración del último pago provisional de impuestos federales del mes de enero de 2024 (complementaria), presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la constancia de no adeudos fiscales expedida por la Secretaría de Hacienda, la cual al momento de verificar el folio en el Portal de la Secretaría de Hacienda se detectó que no se encuentra vigente; original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, la cual no se encuentra vigente a la fecha del presente evento y la denominación social contenida no coincide con la denominación social mediante la cual fue constituida la empresa participante según consta en acta constitutiva No. 11,976 (Once mil novecientos setenta y seis), Volumen 444 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro), de fecha 25 de noviembre de 2005, por lo que no se tiene certeza que la información presentada refleje la situación fiscal real ante la Secretaría de Hacienda y el Instituto Mexicano del Seguro Social de la empresa cuya denominación social se establece en el documento de creación antes mencionado, al estar expedida a una denominación social distinta a la que se haya hecho alusión en este párrafo; no presenta originales (para cotejo) y copias simples (para archivo) de cuando menos dos contratos celebrados con algún Organismo de la Administración Pública del Estado de Chiapas, del año inmediato anterior, por lo que el licitante no da cumplimiento al punto 4.2, incisos a), j), l) m) y r), de las presentes Bases, y a los artículos 26 fracción XIII inciso j), 32 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como la Regla tercera de la Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitidas mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando







1

Página **3** de **9**















Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia, de fecha 15 de marzo de 2024.

impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y **5.3.1 inciso c)** y **e)** de las Bases que rigen la presente licitación.

2.3.- Se solicita la documentación al licitante Multilimp y Asociados S.A. de C.V., representado por el C. Alan Anselmo Roblero Flores, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación <u>Legal y Administrativa</u>, la cual **no se acepta**, toda vez que presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en la cual la denominación social contenida no coincide con la denominación social mediante la cual fue constituida la empresa participante según consta en acta constitutiva No. 10,892 (Diez mil ochocientos noventa y dos), Volumen 198 (Ciento noventa y ocho), de fecha 28 de enero de 2005, por lo que no se tiene certeza que la información presentada refleje la situación fiscal real ante la Secretaría de Hacienda y el Instituto Mexicano del Seguro Social de la empresa cuya denominación social se establece en el documento de creación antes mencionado, al estar expedidas a una denominación social distinta a la que se haya hecho alusión en este párrafo y no presenta originales (para cotejo) y copias simples (para archivo) de cuando menos dos contratos celebrados con algún Organismo de la Administración Pública del Estado de Chiapas, del año inmediato anterior, por lo que el licitante no da cumplimiento al punto 4.2, incisos m) y r), de las presentes Bases, y a los artículos 26 fracción XIII inciso j), 32 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como la Regla tercera de la Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de social, emitidas mediante seguridad fiscales en materia de obligaciones ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y 5.3.1 inciso c) y e) de las Bases que rigen la presente licitación.

Con fundamento en el artículo 37 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, el licitante que cumplió con la integración de la documentación Legal, Administrativa y Técnica solicitada, queda sujeto a la evaluación en forma cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentó, dicha evaluación será realizada por parte de los Organismos Requirentes y la Convocante, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la Ley y punto 5.5 de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos 5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, el Acto de Apertura de Propuestas Económicas de esta licitación se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2024, a las 11:00 horas.







Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia, de fecha 15 de marzo de 2024.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **16:50 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz

"Enlace D" y Representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

C.P. Francisco Javier Chandomi Hernández

Représentante

Por el Archivo General del Estado

Lic. Diana Krystell Zenteno Zenteno

Representante

6

0

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia, de fecha 15 de marzo de 2024.

> Por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas

> > C.P. Erik Antonio Astudillo Pérez

Representante

Por la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro".

Lic. Luis Manrique Trujillo Arroyo

Representante

Por la Coordinación General de la Administración Estatal de la Secretaría de Educación

C.P. Alberto Valencia Ballinas

Representante

Por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas

C. Jorge Luis Hernández Velázquez

Representante

Página 6 de 9



Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia, de fecha 15 de marzo de 2024.

Por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

L.A.E. Daniel Eduardo Sánchez de los Santos Representante

> Por el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas

Lcda. Auria Brissia Cueto Ruiz

Representante

Por la Promotora de Vivienda Chiapas

Lic. Gabriela de los Ángeles Castro Muñoz

Representante

Por la Secretaría de Bienestar

Lic. Juana Pineda de los Santos

Representante

Página 7 de 9

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia, de fecha 15 de marzo de 2024.

Por la Secretaría de Economía y del Trabajo

C. Daniela Yazmin Salazar Villavicencio
Representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

> Lic. Omar Muñoa Alfaro Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

L.A.E. Edgar Jairo González Gómez Representante

Por la Secretaría de Obras Públicas

C.P. Alexander Mandujano Ramírez

Representante

Y D

Página 8 de 9

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia, de fecha 15 de marzo de 2024.

Por la Secretaría General de Gobierno

Lic. Oscar Gustavo Bassaul Coronel Representante

Por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía

Lic. María de los Ángeles Zenteno Altuzar Representante

Por los Licitantes:

C. Harvey Eliud Gerónimo Caraveo, Representante de JEES Production Suministro S.A. de C.V.

Lic. Erick Mauricio Morales Valencia, Representante de Coordinadora Asipec S.A. de C.V.

C. Alan Anselmo Roblero Flores, Representante de Multilimp y Asociados S.A. de C.V.

Página 9 de 9



















Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024

Acta de Apertura de Propuestas Económicas, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 11:00 horas del día 20 de marzo del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz, Enlace "D" y representante del Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/0219/2023 de fecha 01 de marzo de 2023; el C.P. Francisco Javier Chandomi Hernández, representante del Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública, quien se acredita con oficio No. SHyFP/0440/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el C.P. Erik Antonio Astudillo Pérez, representante del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, quien se acredita con el oficio CONECULTA/DG/044/2024 de fecha 21 de febrero de 2024; el Lic. Luis Manrique Trujillo Arroyo, representante de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", quien se acredita con el oficio número CEMZOOMAT/DG/0064/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el C. Jorge Luis Hernández Velázquez, representante del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, quien se acredita con el oficio número ICTI/UAA/0198/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el L.A.E. Daniel Eduardo Sánchez de los Santos, representante del Instituto de la Infraestructura Física Educativa oficio número del **Estado** de Chiapas, quien se acredita con el INIFECH/DG/UAA/ARMySG/000202/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la Lcda. Auria Brissia Cueto Ruiz, representante del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, quien se acredita con el oficio número IDD/UAA/0110/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; la C. Gabriela de los Ángeles Castro Muñoz, representante de la Promotora de Vivienda Chiapas, quien se acredita con el oficio número PROVICH/UAA/01.51/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la Lic. Daniela Yazmin Salazar Villavicencio, representante de la Secretaría de Economía y del Trabajo, quien se acredita con el oficio número SEyT/UAA/0245/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; el C.P. José Alberto Cruz, representante de la Secretaría de Igualdad de Género, quien se acredita con el oficio número SEIGEN/UAA/OP/12/2024 de fecha 14 de febrero de 2024; el Lic. Omar Muñoa Alfaro, representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, quien se acredita con el oficio número SHyFP/UAA/349/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el L.A.E. Edgar Jairo González Gómez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, quien se acredita con el oficio número SEMAHN/UAA/448/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el Lic. Oscar Gustavo Bassaul Coronel, representante de la Secretaría General de Gobierno, quien se acredita con el oficio número SGG/UAA/364/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 y la Lic. María de los Ángeles Zenteno Altuzar, representante del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, quien se acredita con el oficio número SCHRTyC/500/182/ 078-2024 de fecha 08 de marzo de 2024; con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial LCPE-002-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Vigilancia; con cargo

1 0

The state of the s

1

8

X

a los recursos del Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.3 de las Bases de esta licitación.

Se procede a comunicar, que aun cuando se invitó a participar mediante oficio No. OM/DPL/0135/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, al Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, Director General del Archivo General del Estado, no asistió y no envió representante al presente evento; mediante Oficio No. OM/DPL/0138/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, al Dr. José Ramón Pérez Villatoro, Coordinador General de la Administración Estatal de la Secretaría de Educación, no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0142/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, al Dr. en D. Carlos Enrique Martínez Vázquez, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, no asistió y no envió representante al presente evento; mediante Oficio No. OM/DPL/0144/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, al Lcdo. Walter González Macías, Secretario de Bienestar, no asistió y no envió representante al presente evento y mediante Oficio No. OM/DPL/0149/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, al Lic. Octavio Gutiérrez Suárez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras Públicas, no asistió y no envió representante al presente evento.

- 1.- Como Primer Punto. Se informa que no se presentaron licitantes a este evento.
- 2.- Como Segundo Punto. Lectura de los Dictámenes Técnicos emitidos por las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Chiapas:
- Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Archivo General del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A:1, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el área requirente del Archivo General del Estado de Chiapas, la Lic. Diana Krystell Zenteno Zenteno, Delegada Administrativa; con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitado mediante la requisición No. AGE/048/2024 de la partida presupuestal centralizada 33801..- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.3.1 Incisos c), d) y e), de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del Anexo "A1", de las Bases que rigen la presente licitación.

















Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A1" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.2. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, correspondiente al Anexo A2, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, el C.P. Erik Antonio Astudillo Pérez, Analista; con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. UAA/RC/001/2024, de la partida presupuestal centralizada 33801. Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.:1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01 y 02 del "Anexo A2", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A2" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

2.3. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", correspondiente al Anexo A3, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", el Lic. Agustín Salomón Zunún Vera, Jefe de la Unidad de Apoyo



9













Administrativo; con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. CEMZOOMAT/UAA/016/2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.3.1 Incisos c), d) y e), de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.

Cotiza los lotes 01 y 02 del "Anexo A3", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A3" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.3.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 37 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numeralles III y IV** de su Reglamento.

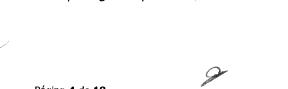
Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación, correspondiente al Anexo A4, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Coordinación Genera∥ de Administración Estatal de la Secretaría de Educación, el C.P. Alberto Valencia Ballinas, Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. SE/CGAE/DRMS/DS/0027/2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.3.1 Incisos c), d) y e), de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A4", de las Bases que rigen la presente licitación.

















Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A4" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numeralles III y IV** de su Reglamento.

2.5. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A5, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, el C.P. Martin Berlain González Alvarado, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. ICTIOM-010-2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1,- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo B", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A5" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numeralles III y IV** de su Reglamento.

2.6. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A6, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado de Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, el Lic. Pavel Antonio Gutiérrez, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el





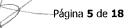












objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024**, relativo a la contratación de **Servicios de Vigilancia**, solicitados mediante la requisición **No. INIFECH/UAA/ARMySG/GC/02/2024**, de la partida presupuestal centralizada **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1** Incisos **c), d)** y **e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siquiente:

1.- Del participante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del Anexo "A6", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A6" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.7. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A7, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, la C.P. Teresa Guiuliana Zebadúa Maza, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. IDD/RMySG/042/2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.-Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A7", de las Bases que rigen la presente licitación.



& X

4



Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A7" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numeralles III y IV** de su Reglamento.

2.8. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A8, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, el C.P. Edras Serrano Pozo, Delegado Administrativo, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. JLCyA-11-2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A8", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A8" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

2.9. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Promotora de Vivienda Chiapas, correspondiente al Anexo A9, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, la **Lic. Karina Villafuerte Albores, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal **No. LCPE-002-2024**,



Página **7** de **18**

















relativo a la contratación de **Servicios de Vigilancia**, solicitados mediante la requisición **No. PROVICH-RE-007-2024**, de la partida presupuestal centralizada **33801.- Servicios de Vigilancia.**

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A9", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A9" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

2.10. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Bienestar, correspondiente al Anexo A10, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Secretaría de Bienestar, el C.P. José Lino Fernández López, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. SB-RCCC-002-2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01 y 02 del "Anexo A10", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A10" de las Bases que rigen la presente licitación.



X

A A



El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.3.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 37 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numeralles III y IV** de su Reglamento.

2.11. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Economía y del Trabajo, correspondiente al Anexo A11, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 1.1:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Secretaría de Economía y del Trabajo, la C.P. Gabriela Alejandra Sánchez Zapata, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. SEyT/012/2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.3.1 Incisos c), d) y e), de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01 y 02 del "Anexo A11.", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A11" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.3.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 37 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numeralles III y IV** de su Reglamento.

2.12. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Igualdad de Género, correspondiente al Anexo A12, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Secretaría de Igualdad de Género, José Alberto Cruz Solís, Analista D del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. SEIGEN-R012-2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.







Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A12", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A12" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numeralles III y IV** de su Reglamento.

2.13. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, correspondiente al Anexo A13, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Mtro. Guillermo Augusto Thomas Abarca; Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. SHyFP-010-2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del participante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del Anexo "A13", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A13" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de



9

9











Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.14. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, correspondiente al Anexo A1.4, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por; por la dependencia Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, el C.P. Ernesto Guzmán García, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de "Servicios de Vigilancia", solicitados mediante la requisición No. SEMAHN/ARMySG/02:1/2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1** Incisos **c), d)** y **e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01 y 02 del Anexo "A14", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A14" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.15. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Obras Públicas, correspondiente al Anexo A15, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Secretaría de Obras Públicas, la C.P. Ilda López Trujillo, Directora de Recursos Materiales y Servicios, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. SOP/008/2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

9

6

. Manuage



1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A15", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A15" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

2.16. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría General de Gobierno, correspondiente al Anexo A16, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente de la Secretaría General de Gobierno, el Lic. Oscar Gustavo Bassaul Coronel, Analista "H"; con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. LCPE-002-2024, relativo a la contratación de Servicios de Vigilancia, solicitados mediante la requisición No. SGG/UAA/ARMySG/008/2024, de la partida presupuestal centralizada 33801.- Servicios de Vigilancia.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JESS S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01 y 02 del "Anexo A16", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A16" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

2.17. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, correspondiente al Anexo A17, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas;



1

X



ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso, por el área requirente del **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, el **Ing. José Ricardo Cruz Altamirano, Jefe del Área de Recursos Materiales**; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal **No. LCPE-002-2024**, relativo a la contratación de **Servicios de Vigilancia**, solicitados mediante la requisición **No. SCHRTyC/65/2024**, de la partida presupuestal centralizada **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Production Suministro JEES S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01 y 02 del "Anexo A17", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A17" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A), numeralles III y IV** de su Reglamento.

3.- Como Tercer Punto. - Con base a los Dictámenes Técnicos y de conformidad con lo establecido en el punto **5.3.3** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de la Propuesta Económica del licitante que aprobó la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial, con los resultados siguientes:

A	Lotes		
Anexos	Aceptados	Importe Total	
A1	01	\$224,100.03	
A2	01 y 02	\$2,128,950.27	
A3	01 y 02	\$1,008,450.13	
A4	01	\$2,016,900.26	
A5	01	\$560,250.07	
A6	01	\$224,100.03	
A7	01	\$74,700.01	
A8	01	\$112,050.01	
A9	01	\$112,050.01	
A10	01 y 02	\$560,250.07	
A11	01 y 02	\$896,400.12	
A12	01	\$224,100.03	
A13	01	\$448,200.06	



g. X













		Gran Total	\$10,943,551.39
A17	01 y 02		\$336,150.04
A16	01 y 02		\$336,150.04
A15	01		\$224,100.03
A14	01 y 02		\$1,456,650.18

Con fundamento en el artículo 37 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, el licitante que cumplió con la integración de la documentación económica solicitada, queda sujeta a la evaluación en forma cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentó, dicha evaluación será realizada por parte de la Convocante, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley** y punto **5.5** de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos **5** días hábiles posteriores a la fecha de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **21** de **marzo** de **2024**, a las **11:00 horas**, y se les dará a conocer a los licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado (https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz

"Enlace D" y Representante















Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

C.P. Francisco Javier Chandomi Hernández Representante Por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas C.P. Erik Antonio Astudillo Pérez Representante Por la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro". Lic. Luis Manrique Trujillo Arroyo Representante Por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas C. Jorge Luis Hernandez Velázquez Representante

Página 15 de 18

Por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

L.A.E. Daniel Eduardo Sánchez de los Santos Representante

Por el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas

L.cda. Auria Brissia Cueto Ruiz
Representante

Por la Promotora de Vivienda Chiapas

Lic. Gabriela de los Ángeles Castro Muñoz Representante

Por la Secretaría de Economía y del Trabajo

Lic. Daniela Yazmin Salazar Villavicencio
Representante

X

(b)

Página **16** de **18**

Por la Secretaría de Igual de Género

C.P. José Alberto Cruz Solís

Representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

> Lic. Omar Muñoa Alfaro Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

L.A.E. Edgar Jairo González Gómez Representante

Por la Secretaría General de Gobierno

Lic. Oscar Gustavo Bassaul Coronel Representante

X

X . |

V

#

Por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía

Lic. María de los Ángeles Zenteno Altuzar

Representante

X .

h

Jr of

D